



Acuerdo Campaña de Renta 2021

Hoy, 17 de marzo, se ha reunido la **Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre Servicios de Campañas de Renta 2020, 2021 y 2022**. Previamente la Administración nos remite los documentos relativos al "Plan de Formación", "Actuaciones de asesoramiento en PRL en plataformas de Renta" y el de "**Actuación aplicable a Campaña de Renta 2021 del Acuerdo sobre servicios de Campañas de Renta 2020, 2021 y 2022**", que os adjuntamos.

En la Campaña de Renta 2020 los datos de los trabajadores de la AEAT que participaron indican un volumen alto de participación en tareas de Campaña de Renta:

- Funcionarios: 5.595 (mejor desempeño), 4.709 (mayor horario).
- Laborales: 442 (mejor desempeño), 325 (mayor horario).
- Fijos discontinuos: 450

Para esta Campaña de Renta 2021, la actualización aplicable a la misma del Acuerdo sobre servicios de Campañas de Renta 2020, 2021 y 2022, suscrito por unanimidad de todas las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa General de la AEAT el 23 de marzo de 2021, recoge:

Primero.- Las fechas relativas a la Campaña de Renta 2021 serán del 5 de mayo al 30 de junio, incluyendo tanto la modalidad de atención telefónica (5 de mayo-30 de junio), como presencial (1 de junio-30 de junio).

Segundo.- Los módulos económicos se actualizan en los términos recogidos en el Anexo II conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Colaboración extraordinaria dentro de la jornada ordinaria de trabajo.

Información y coordinación 12,16 €

Recepción de documentos/registro 8,45 €

Apoyo/ rectificación autoliquidación IRPF en plazo 6,58 €

Programa "Ateneo" 7,53 €

Colaboración fuera de la jornada habitual de trabajo, coste unitario por hora.

Coordinación 41,20 €

Operador/a 29,77 €

Apoyo 25,55 €

Tercero.- Se incluyen en el Anexo I las actuaciones relativas a formación.

Cuarto.- En el marco de la apuesta hacia una estrategia de asistencia integral que prime el uso conjunto de todos los canales, presencial, telefónico y telemático para la prestación del servicio de información y asistencia con medios propios, se optimizará la colaboración del personal fijo discontinuo de la AEAT en cuanto al periodo de contratación, iniciándose la prestación de servicios el 28 de marzo de 2022, para la Campaña de Renta 2021, con una fase inicial formativa y de diferentes actividades de apoyo (videoasistencia o con servicio de cita previa con clave pin, para referencia de campaña u otras).





Acuerdo Campaña de Renta 2021

CENTRAL SINDICAL
INDEPENDIENTE Y
DE FUNCIONARIOS

Quinto.- Las fechas de las reuniones de la Comisión de Seguimiento del presente Acuerdo sobre la Campaña de Renta 2021 serán el 31 de mayo y 24 de junio de 2022, y con posterioridad a efectos de su evaluación y tratamiento de incidencias no subsanadas el 29 de septiembre. Antes del 5 de mayo de 2022 se celebrará en todas las Delegaciones una primera reunión de los grupos de trabajo con responsables de Recursos Humanos y de Gestión Tributaria.

Sexto.- Los criterios de participación en los Servicios de Campaña de Renta en el actual contexto se establecen en el Anexo V.

El documento de Actuación aplicable a Campaña de Renta 2021 del Acuerdo trianual, a juicio de **CSIF** no es suficiente, si bien, recoge la mejora del módulo que contempla la Ley de Presupuestos 1,98 % - 2 % que afecta a un mayor número de trabajadores y se aplica a un incremento del trabajo de tardes.

La Administración tiene prevista iniciar la fase telefónica el 5 de mayo, y la presencial, en junio. **CSIF** es favorable a compartir el mismo calendario para la atención telefónica y la presencial, teniendo en cuenta la falta de citas y sabedores de la reiterada demanda de los contribuyentes. No es justificable ralentizar abril, no empezar hasta mayo la campaña telefónica y un mes después la presencial.

La Subdirección subraya las garantías a los ciudadanos en la atención telefónica, sin dejar de prestar el servicio presencial. La mejora del IPC de la Ley de Presupuestos está en relación con los compromisos del Acuerdo. Estamos aplicando el Acuerdo y mejoramos por el incremento notable de la participación de los trabajadores (más de 1.000 trabajadores).

CSIF apuesta por la optimización de las tareas de los fijos discontinuos, ampliación de la formación hasta el 15 de abril, su colaboración en apoyo para mejorar el servicio, clave pin, referencia, que redundan en un mejor desempeño de la prestación del servicio en campaña para mayo-junio.

Subrayar la participación voluntaria, pero no universal, con respecto a los criterios de Campaña de Renta. Estos no pueden colisionar con los criterios del Servicio en el que está el trabajador.

Los Grupos de trabajo previstos deben ser los canalizadores de diferencias y circunstancias que surjan en las Delegaciones y plataformas para que se puedan solucionar en la Mesa de Seguimiento.

Ya en la firma del Acuerdo trianual, **CSIF** considera que es el mejor Acuerdo que pudo alcanzarse en la situación económica y social en la que nos encontramos, como también lo es el documento de Actuación aplicable a la Campaña de Renta 2021 del Acuerdo.

